

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCA A:

**LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE “GIMNASIO DE AJEDREZ COMPETITIVO (ESTRATEGIA)”, BAJO LAS SIGUIENTES:**

### BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo:** El “Gimnasio de ajedrez competitivo” es una serie de talleres que buscan brindar a los estudiantes los conocimientos y las herramientas necesarias para su desarrollo y mejora en áreas clave del ajedrez de competencia, fomentando con ello el desarrollo de habilidades y valores para la vida diaria.

Esta serie de talleres se enfocan en los siguientes bloques teóricos:

- Táctica.
- Estrategia.
- Finales.
- Reglamento.

La presente convocatoria aborda el segundo bloque teórico enfocado a la “Estrategia”.

**SEGUNDA. - De la modalidad:** individual en línea.

**TERCERA. - De los participantes:** podrán participar estudiantes inscritos en escuelas primarias (a partir de 4to grado) y secundarias, tanto públicas como particulares, que cuenten con la debida autorización oficial para impartir educación básica, y que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2025–2026.

El taller está dirigido a estudiantes que hayan cursado previamente los niveles “básico” e “intermedio” ofertados por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, o que acrediten experiencia previa en ajedrez de torneo. En consecuencia, este curso está orientado a un nivel intermedio-avanzado, por lo que no está destinado a jugadores sin conocimientos previos o de nivel inicial.

**CUARTA. - Del taller:** se llevará a cabo del lunes 22 de septiembre al miércoles 8 de octubre de 2025, con un total de ocho sesiones. Las mismas se impartirán dos veces por semana, los días lunes y miércoles, en un horario de 19:00 a 20:00 horas.

Contenido de los talleres:

- I. Las estructuras de peones.
  - o Peones doblados.
  - o Peones aislados.
  - o Peones colgantes.
  - o Peones atrasados.
  - o Peones pasados/semi-pasados.
  - o Islas de peones.
  - o Cadenas.
- II. Sacrificio de calidad.
  - o ¿Por qué hacer un sacrificio de calidad?
  - o Sacrificios de calidad con motivos tácticos y posicionales.
- III. Identificación, creación y aprovechamiento de debilidades.
  - o ¿Qué es una debilidad y cómo identificarla?
  - o Métodos para la creación de una debilidad.
  - o Principio de Nimzowitsch: identificar, fijar y destruir.
- IV. Alfil malo.
  - o Concepto de “Alfil malo”.
  - o Ejemplos prácticos de juego posicional contra el Alfil malo.
- V. Partidas con enroques opuestos.
  - o Enroques opuestos como recurso de ataque.
  - o Partidas ejemplo bajo el concepto de enroques opuestos.

Los talleres incluirán enlaces para torneos de práctica en línea, así como material de estudio y ejemplos relativos a cada uno de los temas establecidos en el contenido. Al término de las ocho sesiones, se aplicará un examen de evaluación.

Los talleres se desarrollarán a través de las plataformas *Zoom*® y *Lichess*, por lo que será indispensable que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (ejercicios, partidas, ejemplos y demás recursos) será de libre acceso para los participantes y estará disponible en la plataforma *Lichess*.

La capacidad máxima de los talleres será de setenta participantes.

**QUINTA. - Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/GimnasioEstrategia>. La fecha límite para completar el registro será el miércoles 17 de septiembre de 2025 o hasta agotarse el número máximo de participantes establecido en la base CUARTA de la presente convocatoria.

Cada participante será responsable de verificar que su dirección de correo electrónico haya sido capturada correctamente, a fin de recibir la información correspondiente. La confirmación de inscripción se enviará por correo electrónico a más tardar el viernes 19 de septiembre de 2025.

La participación en el taller será gratuita.

**SEXTA. - De las constancias:** para la obtención de la constancia, el estudiante deberá acreditar al menos el 70% de asistencia a las sesiones programadas, así como obtener una puntuación igual o superior a los 60 sesenta puntos en el examen de evaluación.

**SÉPTIMA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante del Programa SMAR (Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento);
- Un representante del Programa de Ajedrez Educativo.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.

Para dudas o aclaraciones respecto del contenido de esta convocatoria, podrán comunicarse con la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio “B”, Torre de Educación, décimo piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco; a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 extensión 57689; o al correo electrónico: [emmanuel.plascencia@jalisco.gob.mx](mailto:emmanuel.plascencia@jalisco.gob.mx)

**OCTAVA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958, correo electrónico oficial: [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx)

**NOVENA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

**DÉCIMA. - Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el miércoles 17 de septiembre de 2025.

**DÉCIMA PRIMERA. - Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Esto podrá deberse al incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea oral o escrita, ante la Contraloría del Estado. Datos de contacto: teléfonos 800 466 3786 y 333 668 1613 extensiones 50704, 50709 y 50712; correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx; domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**A T E N T A M E N T E**

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”**

**Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**